



**Colmenar Viejo**

# PLENO MUNICIPAL

Participo a Vd. que el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Colmenar Viejo el día 21 de agosto de 2019 ha dictado DECRETO nº 2426/2019, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Convocar Sesión Ordinaria del Pleno Municipal el día 28 de agosto de 2019, a las 10,00 horas<sup>1</sup> en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y con arreglo al siguiente

## ORDEN DEL DÍA

### PARTE RESOLUTIVA.-

66/19<sup>1</sup>.- HACIENDA. PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO. ESCRITO PRESENTADO EN EL TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA. (7226/19)

<sup>1</sup> Deberá ratificarse la inclusión en el orden del día, conforme a lo dispuesto en el artículo 82, 3º del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre.





**Colmenar Viejo**

67/19.- DAR CUENTA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA SRA.  
CONCEJAL D<sup>a</sup> BEGOÑA GARCÍA MARTÍN. (9451/19)

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

LA SECRETARIA GENERAL,  
Firma, fecha y CSV al margen

---

<sup>i</sup> La segunda Convocatoria se celebrará dos días después a la misma hora y en el mismo lugar.

